

January 2013

Disciplinarietà y transdisciplinarietà para el desarrollo económico colombiano

Luis Nelson Beltrán Mora

Universidad de La Salle, Bogotá, lbeltran@unisalle.edu.co

Luis Fernando Ramírez Hernández

Universidad de La Salle, Bogotá, lramirez@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Beltrán Mora, L. N., y L.F. Ramírez Hernández (2013). Disciplinarietà y transdisciplinarietà para el desarrollo económico colombiano. *Revista de la Universidad de La Salle*, (61), 173-197.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Disciplinarietà y transdisciplinarietà

para el desarrollo econ3mico colombiano

Luis Nelson Beltr3n Mora*
Luis Fernando Ram3rez Hern3ndez**

■ Resumen

El desarrollo es uno de los temas m3s debatidos en la econom3a, como ciencia esta disciplina ha aportado interesantes marcos te3ricos para evaluar y cuantificar el estado del desarrollo de las naciones; despu3s de la segunda guerra mundial, aport3 las primeras definiciones de desarrollo se1alando al crecimiento, es decir la producci3n de riqueza, la productividad y la competitividad como elementos esenciales para el desarrollo econ3mico.

Cuando la econom3a se emparent3 con las dem3s ciencias sociales como la politolog3a, la antropolog3a y la propia psicolog3a el trabajo interdisciplinar dej3 grandes dividendos al estudio del desarrollo, toda vez que, desde all3 se han introducido nuevos elementos en el an3lisis sobre lo que produce el bienestar social en el crecimiento y el propio desarrollo; dentro de esta l3gica se suscribe el trabajo transdisciplinar emprendido en la Facultad de Ciencias Econ3micas y Sociales de la Universidad de La Salle donde los trabajos investigativos han dado origen a nuevas y novedosas propuestas acad3micas en torno a lo que significa institucionalmente el desarrollo humano integral y sustentable (DHIS).

Palabras clave: desarrollo, crecimiento, productividad, competitividad, bienestar, nueva econom3a, pol3tica p3blica, desarrollo humano integral y sustentable.

* PhD en Integraci3n y Desarrollo Econ3mico, profesor asociado de la Universidad de La Salle. Correo electr3nico: lbeltran@unisalle.edu.co.

** Se desempe13 como decano de la Facultad de Ciencias Econ3micas y Sociales, actualmente es vicerrector de Investigaci3n y Transferencia de la Universidad de La Salle. Correo electr3nico: lramirez@lasalle.edu.co.

Introducción

El desarrollo es sin duda uno de los temas más debatidos en economía, la concepción teórica y la brecha existente entre crecimiento económico y bienestar social, como los problemas que afronta Colombia de pobreza, distribución del ingreso, hacen que desde la economía existan motivaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias para la elaboración de los diagnósticos y las políticas públicas integrales que den cuenta además de la realidad de los mercados, del acontecer social y político de nuestro país; en ello, la economía ha tenido que emparentarse con otras disciplinas sociales para elaborar nuevos marcos teóricos sobre el fenómeno del desarrollo.

La economía como ciencia social ha introducido a los postulados tradicionales de la libertad privada y del mercado, toda una serie de corrientes de pensamiento en política económica para el bienestar social, e incluso algunos teóricos modernos plantean la necesidad de que el Estado trascienda las funciones de intervencionista y benefactor en la economía, para que con políticas públicas no solo regule los mercados, sino que corrija los grandes problemas en materia social que podría generar el sistema de competencia.

La economía está contribuyendo con los modelos cuantitativos para el análisis discursivo que tienen otras disciplinas sociales sobre el desarrollo, y en los últimos años, revivió la acepción teórica de lo que se conoce como la nueva economía pública, donde ha emparentado con disciplinas como el derecho, la política, la sociología, para entender las complejas conductas de los seres humanos en los mercados. Sobra advertir que en los últimos diez años, un psicólogo y una politóloga fueron galardonados con el Premio Nobel de Economía, precisamente por traspasar la frontera del conocimiento para aportarle a la economía luces en la elaboración de marcos teóricos que ayudan a entender las conductas sociales y las políticas públicas para el diagnóstico de los problemas de equidad y distribución del ingreso en las economías de mercado.

El proceso de paz, entre grupos al margen de la ley y el Gobierno colombiano, ha hecho que los economistas colombianos realicen trabajos de investigación con otras disciplinas en temas como la economía de la violencia, la equidad y, en

general, la pobreza que sugieren incluso un cambio de modelo econ3mico en Colombia. Estos trabajos no solo se han convertido en lneas de investigaci3n transdisciplinarias en las ciencias sociales, sino que han dado origen a diversas maestrías y doctorados sobre el fen3meno de desarrollo, donde se han establecido novedosos marcos te3ricos que parecieran formulados desde una sola disciplina para atender los fen3menos particulares del desarrollo colombiano.

En el caso del nacimiento de la Facultad de Ciencias Econ3micas y Sociales (FCES) de la Universidad de La Salle, no solo se viene trabajando el concepto del desarrollo humano integral y sustentable (DHIS) como eje transversal de investigaci3n, sino que este ha contribuido a realizar trabajos conjuntos entre profesores de diferentes disciplinas de las ciencias sociales que han fortalecido el pensamiento con nuevas lneas y trabajos de investigaci3n; estos a su vez han facilitado la aparici3n de nuevos programas de pregrado, posgrado, maestrías y en la actualidad se trabaja una propuesta de doctorado en estudios del desarrollo.

Este ensayo comprende cinco partes: la primera esta introducci3n; la segunda, denominada bases conceptuales del desarrollo donde desde la economía se presentan las definiciones para diagnosticar y establecer políticas p3blicas para mejorar el desarrollo; en la tercera, se presentan los resultados y las diferentes posiciones del desarrollo econ3mico en Colombia, concluyendo que en el país existe una brecha te3rica y pr3ctica entre crecimiento y bienestar social en los últimos veinte años; en la cuarta, se introduce el enfoque de desarrollo de la FCES, mirando que el mismo ha sido producto de la interdisciplinarietà de los últimos cinco años y que ha comenzado a tener resultados no solo en los trabajos de investigaci3n mancomunados de los profesores, sino fundamentalmente en la creaci3n de programas que estudian el desarrollo colombiano con tesis complejas y marcos te3ricos compartidos, donde los economistas interactúan con las disciplinas sociales como la política, la sociología y el derecho, entre otras. Finalmente, se plantean algunas conclusiones y recomendaciones para el estudio futuro del desarrollo econ3mico colombiano.

Las acepciones teóricas del desarrollo económico

Hacia los años cincuenta, después de la Segunda Guerra Mundial, la economía como ciencia social, llegó a plantear que las naciones son desarrolladas por su riqueza material y sus niveles de vida. Las formas para lograr un desarrollo sustentable hablaban en principio del crecimiento económico, y en general del bienestar social en cuanto a satisfacer la educación, la salud y la vivienda, entre otros, como factores determinantes del desarrollo humano (Sunkel y Paz).

El crecimiento en términos económicos remite a la capacidad de países o regiones para crear riqueza y prosperidad; el indicador más próximo al concepto es entonces el producto interno bruto (PIB), que se define como la cantidad de bienes y servicios que es capaz de producir una nación por sus residentes. El crecimiento económico a largo plazo está relacionado con el bienestar social o indicador del PIB per cápita, que mide los ingresos de un individuo de un país; si el PIB crece más rápido que la población, habrá mejorado el ingreso para esa nación o territorio, toda vez que le corresponderá a cada uno de los ciudadanos más bienes materiales; el crecimiento per cápita ha sido usado como una medida de la mejora de las condiciones socio-económicas de un país; sin embargo, existen muchos otros factores correlacionados estadísticamente con este término.¹

El desarrollo económico en la modernidad no solo es sinónimo de producción física de bienes y servicios, sino también de la utilización de las tecnologías para los procesos productivos innovadores; especialmente en la era posmoderna las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se consideran como elemento esencial en el desarrollo de la competitividad de una nación.

Los economistas también han teorizado acerca del bienestar social, entendido este como las condiciones socioeconómicas y las estructuras económicas necesarias para hallar una senda de desarrollo humano y crecimiento económico

¹ Un concepto más amplio que recoge los aspectos no considerados por el producto bruto es el concepto de desarrollo económico, que incluye, además de aspectos como el nivel de producción, aspectos estructurales como la educación de la población, indicadores de mortalidad, esperanza de vida. Lo que ha suscitado una importante crítica hacia el PIB per cápita como medida del bienestar socio-económico, incluso del bienestar puramente material (ya que el PIB per cápita puede estar aumentando cuando el bienestar total materialmente disfrutable se está reduciendo).

sostenido (productivo o no). Un nuovo pensiero e agire dove la interazione coevolutiva tra le scienze e la società permettono il desiderato sviluppo del ser umano e in armonia con il pianeta e con le generazioni del futuro. Sen (2010) afferma che lo sviluppo moderno richiede di un ambiente politico di pace, democrazia e libertà.

Beltrán et al. (2012) argomentano che ci sono una serie di fattori strutturali paralleli al crescita che misurano lo sviluppo, alcuni dei quali sono accesso al tempo di ocio, alla libertà in sue molteplici faccette, a una convivenza pacifica, a un ambiente pulito, a l'ottenzione di capacità e diritti che insieme configurano ciò che è la qualità di vita, e la cui concretizzazione non è garantita con l'aumento del reddito. "È dire, non è possibile comprendere lo sviluppo se questo non è umano, se non si riferisce al miglior stato della umanità nella società. E è impossibile parlare di sviluppo umano senza che abbia una connotazione con la responsabilità verso l'equilibrio ecologico del pianeta" (López et al., 2006, p. 80).

Le organizzazioni internazionali, come il Programma delle Nazioni Unite per lo Sviluppo (PNUD), dopo aver diagnosticato le grandi lacune tra crescita e benessere sociale che affronta l'umanità, dal 2000 nel programma Obiettivi dello Sviluppo del Millennio stabilirono nuovi indicatori di ciò che potrebbe essere lo sviluppo. Secondo l'ONU (2000), se i indicatori di benessere si misurano per l'indice di sviluppo umano che contempla tre sottoidici: l'evoluzione del PIL per capite; vita lunga e salutare; educazione e livello di vita digno, bisognerebbe dire che la quinta parte della popolazione nel mondo è considerata sviluppata, questo è che quattro quinte della popolazione soffrono del fenomeno di povertà. Bisogna aggiungere che le nazioni che si considerano sviluppate, non solo sono le che più hanno cresciuto, ma anche le che migliori indici di sviluppo umano hanno registrato nei indicatori e menzionati.

Crecimiento económico

Desde la economía, el desarrollo está ligado al aumento de la producción o riqueza y por eso las diferentes escuelas y corrientes han teorizado acerca de los

modelos de crecimiento económico, donde se demuestra por qué los países crecen en su PIB a tasas altas, y por qué ese crecimiento genera bienestar social. En efecto, los teóricos neoclásicos como Solow (1956), acotan que dentro de la filosofía liberal del mercado, el crecimiento económico es función de la utilización y el esfuerzo productivo de los factores: trabajo L , capital K y tecnología A ; de la combinación perfecta de esos factores, de la productividad marginal de cada uno de ellos, y del uso de la tecnología para mejorar la productividad de los mismos factores se establece la ecuación de crecimiento para un país:

$$Y = AK^\alpha L^{1-\alpha}$$

Donde las variables significan:

K = capital total.

L = fuerza laboral o trabajo total usado en la producción.

A = es una constante matemática que depende del nivel de tecnología.

Y = producción total.

α = fracción del producto producida por el capital o coeficiente de los rendimientos marginales decrecientes.

Bienestar y política pública

A finales de los años cincuenta, dentro de la escuela de pensamiento neoclásica, la teoría del crecimiento económico o de creación de riqueza, tuvo su primera acepción teórica sobre el desarrollo; si bien cuando la filosofía liberal indica que el mercado en competencia perfecta es un mecanismo eficiente de asignación de los recursos, y que la productividad marginal es condición para el aumento de la producción y el crecimiento; no menos importante debía ser la función de regulación del Estado en la economía para lograr el bienestar social. En efecto, son los neoclásicos los primeros en introducir la teoría del bienestar, o de los bienes y servicios públicos que, en la práctica, es aceptar que hay bienes y servicios que solo puede producir el Estado mediante política económica, porque consideran que el mercado produce fallos en su producción, generando externalidades negativas para el conjunto de la población (Musgrave, 1983).

Sobre las bases de la teoría del bienestar se comenzó a hablar del estado benefactor en Europa en la segunda mitad del siglo XIX; se consideran bienes p3blicos: la educaci3n, la salud, el medio ambiente, la seguridad y los servicios p3blicos domiciliarios, entre otros; estos son llamados tambi3n meritorios, porque adem3s de presentar costos marginales decrecientes, tienen altos efectos multiplicadores en el desarrollo econ3mico de una naci3n. Se podría afirmar que dentro del concepto de la teoría del bienestar aparecieron las disciplinas de la economía p3blica y el desarrollo social en lo que se conoce hoy como el estudio de la hacienda p3blica, las finanzas p3blicas y la polítca fiscal; donde la economía interactu3 con otras disciplinas como el derecho, la sociología, la politología para establecer lo que se conoce como polítca p3blica; definida esta como las acciones de los gobiernos para solucionar no solo los problemas econ3micos en los mercados, sino las acciones o respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes p3blicos o servicios y en general de administraci3n del Estado. La polítca p3blica involucra una toma de decisiones y un proceso de an3lisis y de valorizaci3n de dichas necesidades desde la visi3n de profesionales de las ciencias sociales.

Las otras disciplinas tambi3n contribuyeron a la economía p3blica, no solo porque sus concepciones sobre el desarrollo trascienden los postulados de las conductas humanas, sino porque las mismas ayudaban a interpretar los óptimos p3blicos en cuanto a utilidades y costos marginales sociales como lo explica Rojas (1996); la economía p3blica se convirti3 en la ciencia donde se priorizan y se satisfacen, con recursos escasos, los bienes y servicios de inter3s colectivo.²

El mismo Rojas afirma que la economía p3blica es mucho m3s que los estudios de polítca econ3mica, toda vez que en su an3lisis del desarrollo no separa al Estado del mercado, o al sector privado del sector p3blico como lo hacen las disciplinas tradicionales de la microeconomía y la macroeconomía. El estudio de la *nueva economía p3blica* introduce como agente econ3mico central a la sociedad civil, haciendo que la polítca p3blica se elabore desde todos los frentes a este actor; así a la maduraci3n de las teorías neoclásicas y los postulados

² Los bienes p3blicos deben cumplir con el óptimo paretiano donde las utilidades marginales sociales deben ser iguales a los costos marginales sociales.

de los bienes públicos, se le introdujeron las corrientes normativas al estudio del ingreso y del gasto público; la economía logró pasar la frontera del estudio del mercado para emparentar con la ciencia política, el derecho y las ciencias sociales, acuñando nuevos términos al del estado benefactor como fueron: el derecho económico y social, la inclusión social, la economía laboral, el desarrollo humano, entre otros. Los trabajos interdisciplinarios y transdisciplinarios dieron paso a la política pública por encima de la política económica, es importante resaltar que el estudio de la economía supuso ajustes legales e institucionales para el estudio del Estado y la sociedad civil, y en especial a los estudios del desarrollo con una visión transdisciplinaria.

La segunda acepción o intento de explicar el crecimiento a través del bienestar social, se dio en la economía a comienzos de los años noventa, donde esta disciplina introdujo al análisis del crecimiento económico, los elementos del desarrollo humano. Esta teoría se denominó crecimiento endógeno, porque interiorizaron los factores que determinan el crecimiento en sociedades modernas. Paul Romer (1991) se concentró en la retroalimentación que produce el *conocimiento* y Robert Lucas (2005) en los efectos multiplicadores del capital humano; los autores explican que el crecimiento del ingreso o del producto dependerán del capital humano (educación y salud), y del cambio tecnológico (innovación). En otras palabras, en estos nuevos modelos, el crecimiento del producto de una nación dependerá de la calidad de vida de la población y los adelantos tecnológicos que produzca el conocimiento.

Así una población con mayor salud, educación y una mejor tecnología, es decir, una tecnología más eficiente y con más alto nivel de productividad, puede generar con los mismos recursos de partida una mayor cantidad de bienes materiales. Los endogenistas del desarrollo y del cambio tecnológico se diferencian del modelo neoclásico, porque no reproducen la idea en torno a que la disminución de costos es la variable para explicar el crecimiento, y eliminaron la tendencia de los rendimientos decrecientes del capital, utilizando el supuesto de que el conocimiento era obtenido como un subproducto de la inversión en capital físico.

Según Lucas (2005) para niveles bajos de renta, la mejor inversión y política pública que puede realizar una nación, es incrementar la productividad del cuerpo humano mediante gastos en salud y alimentación. A medida que la renta per cápita crece, la inversión más importante que se puede realizar para beneficio de la población es la educación. Los modelos de crecimiento endógeno han analizado la importancia de la innovación como factor estimulante de la productividad y, por ende, del crecimiento. En concreto, las contribuciones más recientes han enfatizado la importancia de la educación para los procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

Finalmente los modelos neoclásicos hablan de desarrollo hacia afuera y consideran que el comercio internacional puede traer aparejado el crecimiento económico local, e incluso que el mismo puede virtuosamente generar desarrollo humano. Desde tiempos inmemorables Adam Smith (1776) y David Ricardo (1819) defendieron el libre comercio, reducir los aranceles y acceder a mercados significaba la creación de empleos a través de la generación de ingreso, la especialización del trabajo y la nivelación de los salarios, entre países ricos y pobres; recientemente Porter (2006) afirma que la transformación de las ventajas comparativas en competitivas se logran solo en el comercio mundial. El enfoque competitivo reclama para las naciones y regiones estrategias como: la estabilidad macroeconómica, la producción de los modelos de investigación desarrollo e innovación, y estrategias de encadenamientos productivos para tener éxito en el exterior.

Nurkse (1961) fue uno de los primeros economistas que encontró en sus estudios evidencias positivas entre comercio internacional y crecimiento económico, este autor atribuyó el mejoramiento del PIB per cápita de las regiones del norte de Estados Unidos, Australia y Argentina entre 1940 y 1950, a la participación que tenían estas regiones en el comercio internacional. El desarrollo de los llamados tigres asiáticos crecimientos del PIB y PIB per cápita como China, Corea del Sur, Indonesia, Taiwán, Malasia de los años ochenta y noventa coincide con la estrategia de introducir al sector externo como motor de desarrollo local.

La brecha entre crecimiento y el bienestar

En los últimos treinta años ha habido un debate en las ciencias sociales sobre crecimiento económico y bienestar social, los economistas han advertido que el crecimiento en economías capitalistas no se está acompañando de bienestar social (Sen, 2010), y en compañía de los estudiosos sociales han arremetido contra el modelo neoliberal, por considerar que incluso en las economías de libre mercado, el crecimiento puede estar ocasionando fenómenos como la mala distribución del ingreso y en general la pobreza.

En el ítem anterior se dieron las bases del crecimiento económico para lograr un desarrollo armónico con progreso social; desde la economía hay que señalar que el modelo que se impone en la mayoría de países del mundo es de competencia y mercado; sin embargo, se han descuidado los preceptos neoclásicos como el de la utilización de los factores productivos, el de la combinación perfecta de los mismos, el desarrollo de la productividad marginal y el uso de la tecnología, entre otros. La visión empresarial en la mayoría de los países latinoamericanos sigue insistiendo en que la reducción de los costos de producción como los salarios, es la fuente del crecimiento productivo, cuando en la práctica en los países desarrollados es la utilización de la mano de obra y su productividad la que genera nuevo valor para el crecimiento, por ejemplo, el éxito exportador de los países desarrollados se debe en un alto porcentaje a la utilización de la mano de obra y la formación en los procesos de investigación y desarrollo para la innovación.

Contradiendo a Romer en la primera década del siglo XXI se nos olvidó endogenizar el modelo, es decir que en las estrategias de crecimiento hemos deshecho las del desarrollo humano, a saber no hemos tenido en cuenta: la alimentación, la salud, la educación y la ciencia, entre otras variables para generar un crecimiento sostenible en los países en vías de desarrollo. Por otro lado, en el desarrollo social también hemos descuidado la teoría del bienestar o del estado benefactor; si bien los gobiernos en diferentes partes del mundo en especial en los países en vías de desarrollo, bajo los preceptos de un estado prudente, han fomentado la corriente de pensamiento neoclásico ofertista, olvidaron la importancia de la política pública para regular los mercados. Lamen-

tablemente la pol3tica p3blica de bienestar se ha desmontado en los pa3ses en v3as de desarrollo como puede ser el caso de Am3rica Latina.

Los Estados, bajo la premisa del estado m3nimo, se han dedicado a promover la iniciativa y los negocios privados, incluso los bienes p3blicos puros como la defensa nacional. En muchos pa3ses el Estado se ha desligado de los preceptos del bienestar social y ha creado privilegios al capital para que este reproduzca la ganancia; se ha olvidado en la teor3a neocl3sica como lo se3ala el propio Keynes que los mercados adem3s de ser oferta son tambi3n demanda. En este sentido el gasto p3blico no solo es utilizado para la burocracia, la corrupci3n y el fomento empresarial, sino que se han descuidado sus funciones de estabilizador, y la m3s importante en sociedades democr3ticas y capitalistas la de distribuir el ingreso nacional. En muchos pa3ses los impuestos que se imponen a la sociedad no son precisamente los de progresividad a la renta para que pague la clase pudiente, sino que fundamentalmente se est3 atacando al mercado local con grav3menes indirectos como los impuestos al consumo y el valor agregado, finalmente en la mayor3a de pa3ses en v3as de desarrollo se crece con una demanda efectiva mucho menor al crecimiento del PIB; se olvid3 que el mercado local para su desarrollo debe tener consumo e inversi3n, como garantes del empleo y el mercado local.

Con el pretexto de la globalizaci3n, el equilibrio fiscal, la reducci3n de la inflaci3n, el manejo sano de la moneda, se ha desmantelado pr3cticamente el estado benefactor, y actualmente hay poco margen de maniobra para amortiguar incluso la crisis internacional que, como lo se3ala el propio Krugman (2008) se resuelven solo volviendo al pensamiento keynesiano. Los pa3ses con el af3n de abrir sus econom3as han perdido no solo la posibilidad de defender su mercado local, caso Espa3a, sino que muchas de sus decisiones de pol3tica econ3mica y p3blica son condicionadas desde el exterior; es decir que dependen de otros gobiernos u organismos multilaterales, reproduciendo lo que en su momento llam3 para Am3rica Latina Prebisch (1981), la teor3a de la dependencia, es decir formaci3n de centros de desarrollo y econom3as perif3ricas condenadas al subdesarrollo.

Desarrollo económico colombiano

En los siglos XX y XXI en Colombia se impusieron dos modelos de crecimiento y desarrollo económico; el primero denominado el de sustitución de importaciones que se instauró desde 1930 y pudo culminar en 1989 y el segundo el modelo de apertura económica que se mantiene en lo corrido del último siglo. En el primero, la concepción teórica del desarrollo se basó en la industrialización del país para el aumento del crecimiento económico, acompañándose de la tesis del estado benefactor con una alta intervención del Estado para el fomento y desarrollo social. En este periodo se introdujo la planeación para el desarrollo, eso que dentro del presupuesto público se echaron a andar los programas y proyectos de largo plazo para lograr el crecimiento y el bienestar social.

Para aumentar la productividad y competitividad en el proceso de apertura que se inició hacia 1990, en cambio se le dio mayor participación al mercado y al sector privado, desmontando en gran parte el estado benefactor; sin embargo, fue importante la visión del desarrollo por el lado constitucional, toda vez que dentro del estado social de derecho de la nueva Constitución Política de 1991, los planes de desarrollo debieron involucrar programas y proyectos con exclusividad legal para el desarrollo social. El país no solo pudo mejorar sus procesos productivos sino que favoreció la descentralización fomentando el desarrollo regional.

Realizando un análisis muy macro del desarrollo económico en los dos últimos siglos se puede concluir que el país ha logrado una senda de crecimiento económico que no solo ha contribuido al bienestar social, pero todavía hay una brecha muy grande tanto conceptual como en la práctica.

Planeación y desarrollo

Colombia es uno de los pocos países en el mundo que ha introducido la planeación como instrumento para el desarrollo económico, esto es que tiene un organismo para pensar y proyectar el crecimiento y bienestar social del país como el Departamento Administrativo de Planeación Nacional (DNP). La planeación en Colombia apareció en 1945 en el Acto Legislativo 01, donde se introdujeron los programas y proyectos para el desarrollo futuro del país; el

artículo 7 señalaba que le corresponde al Congreso “fijar los planes y programas a que debe someterse el fomento de la economía nacional y los planes programas de todas obras públicas que hayan de emprenderse o continuarse”.

En este contexto y con las ideas cepalinas de los años cincuenta se introdujeron planes de desarrollo que en principio se basaron en las ideas neoclásicas. El primer plan de desarrollo lo elaboró el profesor Lauchlin Currie³ en 1951 denominado Bases de un Programa de Fomento para Colombia, luego vinieron entre otros: el Plan Decenal, Las Cuatro Estrategias, el Plan de Integración Nacional, Cambio con Equidad y Lucha contra la Pobreza, en todos los planes se establecieron políticas para desarrollar el sector industrial y aumentar el crecimiento económico. En este periodo bajo las premisas del modelo de sustitución de importaciones el Estado a través de la política fiscal fue el garante tanto del crecimiento como del bienestar; sobra advertir que el desarrollo del país dependió no solo de las inversiones públicas para el fomento de las industrias sino que más importante el mismo creó todas las empresas benefactoras para el desarrollo productivo y social.

En 1944 después de creado el Instituto de Fomento Industrial (IFI), el Gobierno creó la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), en 1953 se fundó EPM, en 1956 se creó el Instituto de los Seguros Sociales (ISS). En los setenta aunque vino un primer intento de apertura y privatizaciones, el Gobierno aumentó los impuestos a las importaciones; en los ochenta pese al plan de ajuste estructural recomendado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el país arrancó los grandes proyectos energéticos logrando diversificar la estructura productiva que llevó a pasar de una economía cafetera a una más industrializada: el desarrollo hacia adentro dejó un balance bastante interesante en materia de desarrollo; el crecimiento logró que el PIB se triplicará entre 1950 y 1990, el mismo pasó de 15.000 millones de dólares a 55.000 millones de dólares, y este sirvió para que el per cápita pasará de 800 dólares a 1600 dólares; cabe

³ El primer plan de desarrollo que se elaboró en el país oficialmente se denominó Bases de un Programa de Fomento para Colombia, este plan fue liderado por el que hoy es considerado el padre de los economistas colombianos, el ciudadano norteamericano Lauchlin Currie, el profesor como se le conocía en Colombia había trabajado en Estados Unidos con el gobierno de Franklin D. Roosevelt en las políticas del *New Deal* de los treinta en ese país; financiado por El Fondo de Reconstrucción y Fomento hoy denominado Fondo Monetario Internacional con un grupo de economistas colombianos trabajó en el plan de desarrollo en mención entre los años 1947 y 1949, año en que lo entregó al Gobierno de Mariano Ospina Pérez.

recordar que también ayudó al mayor bienestar de las políticas públicas sociales como la de seguridad alimentaria, educación, control de natalidad que hicieron que la población creciera en promedio a medias anuales de 1,9% contra un producto que lo hizo a una media de 3,8%. Sin duda hacía la década de los ochenta pese al problema de la deuda externa y el ajuste fiscal, el país no tenía problemas de pobreza; hacía 1990 solo el 46% de la población era pobre y pese a la ineficiencia del Estado en los servicios públicos, el país tenía un índice de desarrollo humano de 1,6.

El bienestar social era mejor porque si bien funcionaba el mercado, el Estado asumía la responsabilidad de los servicios públicos meritorios educación, salud y servicios públicos domiciliarios; tampoco existían problemas de distribución del ingreso porque las empresas no solo utilizaban la mano de obra y el capital, sino que fundamentalmente la protección del mercado permitió el desarrollo de la industria y la empresa local. El modelo sustitutivo, hizo crisis en la segunda mitad de la década de los ochenta, entre otros factores por la disminución de la productividad de los factores locales y en especial por la pérdida de competitividad de las empresas locales: desde finales de los años ochenta bajo las premisas y recomendaciones del Banco Mundial, el país decidió cambiar el modelo económico de intervención y protección por uno de estado mínimo y liberalismo económico hacía el sector externo conocido como la apertura económica.

La apertura y los indicadores recientes de desarrollo

Colombia ha logrado un importante crecimiento económico en los últimos veintidós años; el PIB logró septuplicarse al pasar de 55.000 millones de dólares en 1990 a cerca de 400.000 millones de dólares en el 2012; la tasa de crecimiento del producto no solo alcanzó una media del 4% anual, sino que superó con creces la tasa de crecimiento poblacional que fue del 1,2% anual en ese mismo periodo. En este sentido el crecimiento debió contribuir al desarrollo social, si se tiene en cuenta que el PIB per cápita pasó en el mismo periodo de 1600 dólares a 10.200 dólares, respectivamente. Solo en la última década Colombia logró cuadruplicar el PIB y como si fuera poco entre 2007 y 2012 pasó de ser una economía de ingresos bajos a una economía de ingresos medios (DNP, 2013).

El crecimiento se dio entre otros factores por el aumento de la productividad de los medios de producción, la estabilidad macroeconómica y el mismo proceso de apertura que se acompañó de inversiones extranjeras y de un aumento sustancial de las exportaciones; sin embargo, los analistas locales señalan que el ritmo de crecimiento es todavía bajo para cerrar la brecha entre el PIB potencial y PIB efectivo, no solo hay problemas con la adopción del cambio tecnológico, sino que fundamentalmente no se han puesto en marcha los modelos endógenos inspirados en la educación capaces de generar la innovación necesaria para el desarrollo de los procesos productivos. Actualmente el crecimiento económico se ha dado con bajos niveles de utilización de los factores productivos. El desempleo pese a reducirse de 22 % en 1999 a 11,5 % en 2012, es alto para una economía con recursos abundantes de mano de obra, y por otro lado, las empresas en el sector manufacturero reportan que solo trabajan al 58 % de su capacidad instalada.

El crecimiento económico también se ha manifestado en sectores de bajo valor agregado, que hace pensar a algunos analistas que la economía se está peligrosamente reprimarizando (Bonilla, 2010). La actividad industrial manufacturera perdió en las últimas dos décadas tres puntos porcentuales de participación en el PIB y la agricultura cinco; los sectores en cambio con los mayores aumentos en producción son construcción, servicios financieros, comerciales y públicos; actividades conocidas como no transables. De igual manera, si bien los precios de los productos primarios como el petróleo y el carbón han estado altos en el comercio internacional y contribuido a aumentar el ritmo de crecimiento del PIB, el sector productivo ha convivido con una alta revaluación del peso que ha hecho perder competitividad cambiaria a las actividades transables en el sector externo.

La máxima expectativa de proyección de crecimiento de la economía colombiana está ligada actualmente a la explotación del sector minero, donde se estima no solo crecimientos superiores al 6 % anual en los próximos cinco años, sino que se prevén inversiones extranjeras de más de 50.000 millones dólares entre 2012-2016 (PND, 2013).

El crecimiento económico se ha dado como en la mayoría de países emergentes, sobre todo en los latinoamericanos, con problemas de distribución del ingreso, que incentivan peligrosamente el aumento de la pobreza. El privilegio al uso del capital y la misma política pública que no contribuye equitativamente al mejoramiento de las rentas de los ciudadanos de ingresos bajos han impulsado una alta concentración del ingreso; no es un secreto que en Colombia el Estado en la última década haya realizado diez reformas tributarias que favorecen claramente las rentas y ganancias de los capitalistas, y que castigan los salarios y en general el consumo de los hogares; cabe señalar que en Colombia el 10% de la población más rica concentra el 40% del ingreso; según Miguel Urrutia, el país “tiene una distribución de ingresos extremadamente desigual, asunto particularmente importante ya que la desigualdad es esencialmente la fuente de la mayoría de la pobreza que se encuentra en el país” (Urrutia, 2010, p. 2).

Otras causas de la mala distribución del ingreso y la riqueza en Colombia son la educación que se considera de baja calidad y no posee mayor cobertura situación que, ha llevado a tener una mano de obra no calificada que se traduce en un mayor desempleo y que castiga con mayor intensidad a los sectores más pobres.

De todas maneras es importante señalar que el crecimiento económico junto con las políticas de gasto público especialmente social han mitigado el flagelo de pobreza en Colombia; especialmente después de la Constitución de 1991 donde acatando el mandato ciudadano de los derechos económicos y sociales, no solo se aceleró el proceso de descentración política estatal, sino que se logró de parte del Gobierno Nacional Central (GNC) entregar recursos fiscales a la mayoría de la población en los entes territoriales y locales para los gastos en educación, salud y vivienda. Las últimas cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indican que el nivel de pobreza visto por el índice de pobreza multidimensional se disminuyó de 56% a finales de los años noventa a 34% en 2011 (DANE, 2013).

No obstante, las cifras anteriores los estudios sobre objetivos de desarrollo del milenio del PNUD señalan preocupantes resultados en materia de pobreza para Colombia; a 2010 el número de personas en pobreza extrema, es decir

che non riuscivano a avere 1,25 dollari al giorno per la sussistenza raggiungeva al 10% della popolazione (PNUD, 2012).

Finalmente in Colombia lo sviluppo economico anche si è accompagnato da un deterioramento secolare dell'ambiente; cifre della Commissione Economica per l'America Latina e il Caribe (CEPAL) per il 2010 segnalano che nel paese un aumento della produzione o del PIL di 1000 milioni di dollari comporta un aumento di 67 milioni di tonnellate di CO₂, lo stesso che indica che a dispetto del fatto che Colombia è uno dei paesi con le maggiori risorse naturali in materia di acqua, ossigeno e biodiversità, lo sfruttamento indiscriminato e la mancanza di politiche pubbliche per rendere sostenibile lo sviluppo, esaurisce minuto a minuto questa ricchezza, allo stesso tempo che deteriora la qualità della vita dei colombiani (CEPAL, 2013).

Lo studio dello sviluppo nella FCES

La Facoltà di Scienze Economiche e Sociali (FCES) è in sostanza un'unità accademica interdisciplinare con lo studio dello sviluppo in Colombia. E lo è per la diversità dei suoi programmi accademici che hanno connessione con diversi campi della conoscenza e, inoltre, per la varietà della sua pianta docente dove si trovano professionisti con formazione di pregrado e postgrado in discipline che coprono il più ampio spettro delle scienze sociali.

Senza dubbio, ciò rende dinamica la docenza, la ricerca e l'estensione nella FCES da diverse prospettive e le permetta agli studenti di avere l'opzione di analizzare i fenomeni sociali ed economici da diversi punti di vista.

Però ciò implica anche che all'ora della gestione nell'unità accademica si debbano concertare all'interno le diverse percezioni che sulla realtà hanno i docenti, in particolare, quando si tratta di costruire documenti di carattere istituzionale.

Esempio di ciò ha sia la elaborazione del Progetto Educativo della Facoltà sia la definizione della linea di ricerca in Equità e Sviluppo,

actividades que demandaron múltiples reuniones antes de lograr un consenso en la comunidad académica de la FCES alrededor de su contenido.

Proyecto Educativo Institucional de la FCES

Esta actividad surge con la puesta en marcha de la unidad académica en el 2009 y demandó un primer ejercicio de construcción colectiva en medio de la desconfianza que generaba entre los docentes el trabajar mancomunadamente con profesionales provenientes de otras disciplinas.

Luego de casi un año de debates al interior de un Seminario de Docentes organizado para tal fin, se logró expedir el acuerdo de Facultad que pone en vigencia el Proyecto Educativo, cuyos ejes centrales se describen a continuación.

Siendo el DHIS una apuesta política de respeto y defensa de la dignidad de la persona humana por parte de la Universidad de La Salle, es también una apuesta de formación por parte de la FCES. En tal sentido, el DHIS hace parte fundamental del Proyecto Educativo y de la identidad misma de la Facultad:

La Facultad, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la normativa establecida para la educación superior, centra su actuar en la integración de la docencia, la investigación y la proyección social, en coherencia con el *Proyecto Educativo Universitario Lasallista* (PEUL) que contempla dentro de sus horizontes de sentido: la reflexión sobre la universidad, la cultura, la ciencia y la tecnología; el Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS), la democratización del conocimiento y el aporte a la transformación de las estructuras sociales y productivas del país (FCES, 2009).

Así es como se destacan en tal proyecto educativo, y en coherencia con el DHIS los valores de “Respeto y desarrollo de la persona humana”, “Respeto por la autonomía de saberes”, “Promoción de la equidad y la justicia social”, “Compromiso con las políticas públicas” y “Responsabilidad social universitaria”. Se pretende a través de estos principios o valores la formación de profesionales éticos, coherentes con la realidad del país y capaces de contribuir a la defensa de la justicia social, a través de las actividades de docencia, investigación y proyección social, las que son acompañadas por un equipo humano, que en

coherencia con la filosofía de la Universidad de La Salle propende por el uso del conocimiento, por la inclusión, el respeto y la defensa de la dignidad humana.

**La línea de investigación en Equidad y Desarrollo:
una continuación de la reflexión sobre el DHIS**

Un aspecto inocultable de la historia del DHIS es su arraigo a la estructura institucional de la investigación en la Universidad de La Salle. Con el ánimo de lograr un claro horizonte para la investigación científica y promover ejercicios investigativos de carácter interdisciplinar, la FCES se dio a la tarea a comienzos de 2010 de articular un documento orientador de sus actividades de investigación. Para ello, desde la decanatura se convocó a un grupo de docentes pertenecientes a los diferentes programas adscritos a esta unidad académica con el fin de iniciar una reflexión conducente a la producción de un documento que definiera la(s) línea(s) de investigación de la FCES.

Dicha tarea en sus comienzos no fue fácil en virtud a la diversidad de enfoques disciplinares, metodológicos e intereses investigativos representados en los docentes investigadores allí reunidos provenientes de los programas de economía, finanzas y comercio internacional, sistemas de información y archivística y trabajo social. Luego de casi un año de reuniones se llega a la conclusión que, por una parte, el proceso había que reorientarlo en función de la tradición investigativa de la FCES y que, por otra, el tema del desarrollo es el que más sobresale en la producción intelectual de la Facultad.

La reflexión colegiada comenzó a encontrar mayores elementos de consenso cuando se reconoció que la producción investigativa al interior de la FCES también apuntaba a los campos institucionales de investigación definidos a partir del *Sistema de Investigación Universitario Lasallista* (SIUL), los cuales “se nutren de la reflexión constante” inspirada en el DHIS (2008, p. 19). A partir de allí, el equipo decide reiniciar la construcción de un documento conjunto sobre una línea de investigación enfocada a desarrollar el DHIS desde las ciencias sociales.

Como resultado de este proceso, en el mes de agosto de 2011 la FCES presenta a la comunidad académica de la Universidad de La Salle un librito de su

línea de investigación en Equidad y Desarrollo. En este, el objetivo central de la línea es: "Dar lineamientos para la construcción de conocimiento que contribuya a la equidad y al desarrollo de la sociedad desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle" (Universidad de La Salle, 2011, p. 47).

De esta manera, la línea de investigación en Equidad y Desarrollo como eje articulador de la investigación en la FCES, recoge la preocupación de los programas que la conforman, por responder a las problemáticas y demandas del contexto económico, político y cultural. Dicho contexto se enmarca en unas condiciones específicas de un país que afronta grandes y profundas necesidades sociales y económicas en un entorno de desigualdad y pobreza. Es frente a estas necesidades que la academia, y en particular la FCES, debe responder de manera pertinente desde el análisis y las propuestas de política y seguimiento para la transformación social del país.

La fundamentación teórica de la línea en Equidad y Desarrollo toma como punto de partida al DHIS pero ofrece elementos originales de reflexión que avanzan hacia una definición más precisa del desarrollo como proceso de transformación social. En este sentido, el documento de la línea plantea que la equidad es "el elemento definitorio en el tipo de desarrollo que se persigue en ésta" lo cual implica que:

[...] para hablar de desarrollo en el marco del DHIS es necesario anteponer la equidad como principio; si la universalidad de la ley deberá ser adaptada a circunstancias particulares a fin de servir a un fin más alto, representado por la justicia, consecuentemente, el carácter universal del desarrollo también deberá ajustarse, cuando las circunstancias de la realidad social, cultural, histórica o ambiental así lo requieran, a los intereses más altos y nobles de la justicia. No obstante estas precisiones, resulta necesario identificar el concepto de justicia implícito en este intento definitorio del espíritu que orienta la línea de investigación de la FCES (Universidad de La Salle, 2011, p. 34).

En un esfuerzo por darle cuerpo y concretar, si se quiere políticamente, la apuesta normativa del DHIS, el documento de la línea arriesga a vincular el

ideal del desarrollo con una definición particular de equidad, según la cual esta es sinónimo de:

[...] inclusión y para lograrla apelamos al principio de justicia basado en la concepción de Estado Social de Derecho, el cual involucra no solo un conjunto de derechos económicos, sociales y políticos sino que también contempla un conjunto de derechos colectivos basados en el principio de equidad aquí discutido. Dicha concepción de Estado Social de Derecho, que inspira la Constitución Política de Colombia (cfr. Art. 1) se materializa en la concepción de Enfoque de Derechos" (Universidad de La Salle, 2011, p. 34).

Más adelante, el documento puntualiza que si bien existen diferentes definiciones de equidad, la que mejor representa el espíritu de la línea de investigación es aquella que "privilegia la justicia en el plano de lo social" donde la apuesta política "a favor de los más necesitados y vulnerables constituye un elemento definitorio que caracteriza tanto la impronta católica de la Universidad de La Salle como de la Doctrina Social de la Iglesia" (Universidad de La Salle, 2011, p. 35).

La *equidad* de tal manera es considerada como un asunto relevante de justicia, distribución, reconocimiento y derechos. Los elementos fundamentales de este concepto y su relevancia para los temas del desarrollo se remontan a la teoría de la justicia de John Rawls (1975), la cual constituye un aporte de la mayor trascendencia al explicar que un rasgo fundamental de las sociedades contemporáneas es el reconocer que para poderse cohesionar alrededor de un contrato social, resulta indispensable contar con un sistema cooperativo para eliminar las desigualdades en oportunidades existentes entre los miembros de la sociedad. En tal sentido, Nussbaum (2007, p. 31) afirma que la teoría de la justicia de Rawls (1999) y sus aportes al concepto de equidad representan la teoría social "más poderosa e influyente del siglo XX".

Este esfuerzo por constituir una comunidad académica en torno a la línea de investigación en Equidad y Desarrollo responde al interés de la misma por dar respuesta a la problemática de injusticia social que tantas preguntas plantea en la sociedad contemporánea; tal apuesta se realiza desde una perspectiva del DHIS, sin que lo anterior implique la exclusión o ausencia de otras líneas de

investigación, de hecho, esta se convierte en una posible interpretación de las temáticas del DHIS, que requiere un diálogo activo con otras teorizaciones planteadas desde perspectivas alternativas.

Las apuestas interdisciplinares hacia el futuro

Coherentes con lo anterior, la FCES trabaja en la actualidad alrededor de dos proyectos ambiciosos que pretenden impulsar el DHIS hacia el futuro y que demandarán ingentes esfuerzos de carácter interdisciplinar. Por una parte, la línea de investigación en Equidad y Desarrollo que ya comentamos arriba está pensada como el eje articulador de un Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo. En este sentido, tenemos la convicción de que nuestra comunidad ha adquirido una *mayoría de edad* que nos permite pensar en un proyecto de este tipo, sobre la base de una agenda investigativa enfocada no solo a estudiar y deliberar sobre las escuelas de pensamiento existentes, sino de también arriesgar por una apuesta propia basada en el DHIS.

Por otra parte, la FCES está empeñada en la creación de una Escuela de Gobierno Regional y Local, como punta de lanza de su estrategia para impactar en las realidades del desarrollo en los municipios y los contextos locales. Dicha iniciativa parte del presupuesto que a la Universidad solo le es posible impactar verdaderamente en el desarrollo a partir de lo local, en la medida en que su investigación y su docencia sean pertinentes en los ámbitos de las comunidades para los cuales está pensado el DHIS. Los dos proyectos enunciados parten de un mismo eje articulador situado en el DHIS, el cual provee horizontes de sentido para la extensión universitaria de la FCES y la Universidad de La Salle, y además proporciona una impronta diferenciadora de nuestra identidad cristiana y decididamente humanista.

A manera de conclusiones y recomendaciones

La economía es la ciencia social que más le ha aportado al estudio del desarrollo, no solo porque la misma ha llegado a elaborar marcos teóricos complejos: cualitativos y cuantitativos cuando se emparentó con las ciencias exactas como la matemática sino que fundamentalmente esta logró trascender del espectro

de los mercados y el crecimiento a las variables de desarrollo social. La economía no solo ha puesto sobre el tapete los diagnósticos desde el desarrollo en los temas de crecimiento, sino que elaboró los marcos teóricos del bienestar con los cuales se han podido formular los indicadores de riqueza material y de desarrollo humano, factores importantes para entender las nuevas tesis del desarrollo moderno.

La evolución del pensamiento económico en el concepto de desarrollo se ha dado cuando esta disciplina se pudo emparentar con otras de las ciencias sociales como la politología, la psicología, la sociología para realizar trabajos interdisciplinarios que han dado origen a nuevos y novedosos marcos teóricos con diagnósticos y políticas públicas que han revolucionado la investigación, y dado origen a nuevos programas que intentan también desde lo transdisciplinar refinar el estudio del desarrollo. Hoy es muy importante en las ciencias sociales aceptar el progreso económico como un factor decisivo en el progreso de las sociedades, pero también en la economía es importante el desarrollo e interpretación de las conductas humanas en el desarrollo económico.

Desde la perspectiva anterior es importante resaltar los esfuerzos que se realizan desde la academia y especialmente desde las ciencias sociales por diagnosticar y realizar políticas públicas para el desarrollo local, regional y nacional de Colombia, como puede ser el caso de la línea de investigación que desarrolla la Universidad de La Salle en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, donde ya se realizan los trabajos de investigación para poner en práctica lo que se ha denominado en la Universidad y particularmente el DHIS en sus siete premisas, concepto que además de valorar el respeto y la defensa de la dignidad de la persona, y en general de las comunidades asentadas en territorios concretos, es el centro de los procesos de desarrollo social, científico y cultural para las futuras generaciones: socialmente participativo; técnicamente limpio; ecológicamente compatible; económicamente viable y sostenible; políticamente impactante; éticamente pertinente, y espiritualmente significativo.

Bibliografía

- Beltrán, L. et al. (2011). Territorio y desarrollo: bases conceptuales para la gobernanza local. *Equidad y Desarrollo*, (16).
- Bonilla, R. (2009). *Apertura y reprimarización de la economía colombiana: Un paraíso de corto plazo*. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/3752_1.pdf.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Indicadores de medio ambiente*. Recuperado de <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=22&idTema=246&idIndicador=2037&idioma=e>.
- Departamento de Estadística Nacional (DANE). (2013). Recuperado de http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=430&Itemid=66.
- DepartamentodePlaneaciónNacional(DNP).(s.f.). *IndicadoresdeCoyuntura*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/EstudiosEconomicos/Indicadoresdecoyunturaecon%C3%B3mica/ICEmensualCUADROSYGR%C3%81FICOS.aspx>.
- Departamento de Planeación Nacional (DNP). (s. f.). Plan de Desarrollo Nacional de la Administración Santos "Prosperidad para todos", 2010-2014.
- López, A. et al. (2006). El Desarrollo Humano Sustentable: Bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle. *Revista Universidad de La Salle*, (41), 79-87.
- Lucas, R. (2005). *Lecturas sobre crecimiento económico*. (pp. 41-102). Bogotá: Norma.
- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1983). *Public Finance in theory and practice*. MC Hill.
- Nurkse, R. (1961). *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries*. New York: Oxford University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2009). *Objetivos del Desarrollo del Milenio*. Recuperado de <http://www.undp.org/spanish/mdg/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013) *Objetivos del Desarrollo del Milenio*. Recuperado de http://odm.pnudcolombia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=345&Itemid=56.

- Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Romer, P. (1991). El cambio tecnológico endógeno. En: *El Trimestre Económico*, Vol. LVIII, No. 3, México D.F.; p. 441-480.
- Rojas, F. (1996). *Economía Pública Contemporánea*. Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, agosto de 1986.
- Sen, A. (2010). *Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/30953439/Teorias-de-Desarrollo-Amartya-Sen>.
- Solow, R. (1956). *A Contribution to the theory of Economic Growth*. Universidad de Yale.
- Sunkel, O. y Paz, P. (1982) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Edición Siglo XXI.
- Universidad de La Salle. (2008). *Enfoque Formativo Lasallista (EFL)*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Universidad de La Salle. (2008). *Sistema de Investigación, Universitario Lasallista (SIUL)*. Bogotá: Unisalle.
- Universidad de la Salle. (2009). *Proyecto Educativo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*. Bogotá: Universidad de La Salle. Mimeo.
- Universidad de La Salle. (2011). *Línea de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Equidad y Desarrollo*. Bogotá: Unisalle.
- Universidad De La Salle. (2007). *Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)*. Bogotá: Unisalle.
- Urrutia, M. (2010). *Reforma de derechos sindicales y desarrollo*. Bogotá: Uniandes.